ABG. JUAN CARLOS CARBAJAL GUTIÉRREZ TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ETZATLAN, JALISCO. ADMINISTRACIÓN 2021-2024. P R E S E N T E:

Por medio del presente escrito, reciba usted un cordial saludo. Y a su vez, aprovecho para rendir informe referente a la obligación señalada por el artículo 8 fracción II conciso "C" de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, misma que reza de la siguiente manera: "Las Leyes federales y estatales...". A lo cual, me permito hacer de su conocimiento que, respecto al mes de Marzo del año 2024. Las disposiciones publicadas en el portal web de este sujeto obligado, en relación a la obligación antes descrita, no han sufrido modificaciones, por lo que se entiende que la información es la vigente y más actual. Sin más por añadir, agradezco su atención, quedando a sus órdenes para la atención a cualquier señalamiento u observación al respecto.

LIC. LOURDES OSIRIS CASTELLANOS LÓPEZ

JEFA DEL DEPARAMENTO JURÍDICO DEL AYUNTAMIENTO

CONSTITUCIONAL DE ETZATLÁN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN 2021 – 2024

01 DE ABRIL DEL 2024